

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Acta de Junta de Aclaraciones

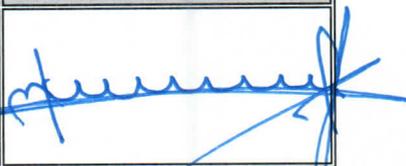
De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0005-03/2022, relativa a la "Contratación del servicio integral para la administración, asignación, control y monitoreo de combustible a través de un sistema de autogestión", solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día diecisiete de marzo del año dos mil veintidós, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1 y 34 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 35 de su Reglamento y al numeral 3.2 de las bases de este concurso, referente a la Junta de Aclaraciones, se encuentran presentes, la ciudadana, Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, así como los ciudadanos, Juan Jesús Diego Pérez Iglesias, Coordinador de Servicios y Mantenimiento y Orlando Francisco De Jesús Sánchez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, ambos por parte de la Secretaría de Administración

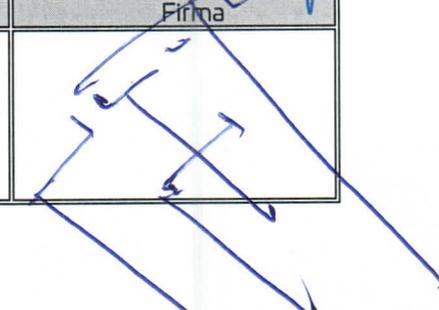
El Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez, da la bienvenida a los presentes en este acto, haciéndose constar que se recibieron las preguntas del licitante Efectivale, S. de R.L. de C.V., en el correo electrónico juntalicitadrm@oaxaca.gob.mx a las 09:50 horas del día 17 de marzo del presente año, sin embargo estas preguntas no pueden ser consideradas dado que se remitieron fuera del plazo estipulado, asimismo no adjunta poder notarial e identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que suscriba las preguntas, lo anterior con fundamento en el punto 3.2. Junta de Aclaraciones de las bases del presente concurso y en el Artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e inmuebles del Estado de Oaxaca.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con quince minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.....

Por la Convocante

Nombre	Firma
Lic. Orlando Francisco De Jesús Sánchez Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración.	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
Mtro. Juan Jesús Diego Pérez Iglesias Coordinador de Servicios y Mantenimiento de la Secretaría de Administración.	

www.oaxaca.gob.mx

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

Por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

Nombre	Firma
Mtra. Crisma Vianey López Benítez. Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	

www.oaxaca.gob.mx